

RESOLUCION
N° 1144/87

EXPEDIENTE N° 4174/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico del la Capital Federal, solicita se declare feriado judicial el día 11 de diciembre del corriente, para los tribunales, dependencias del fuero y los dos Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letras "CH" y "K", que ocupan el edificio de la calle Paraguay 923 de esta Capital, con el objeto de realizar trabajos de desratización y desinsectación, y habiendo tomado conocimiento la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital,

SE RESUELVE:

Declarar -en ejercicio de la facultad establecida en el art.2 del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial el día 11 de diciembre próximo, para todos los organismos del fuero en lo Penal Económico y los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letras "CH" y "K", con sede en el edificio de la calle Paraguay 923 de esta Capital.

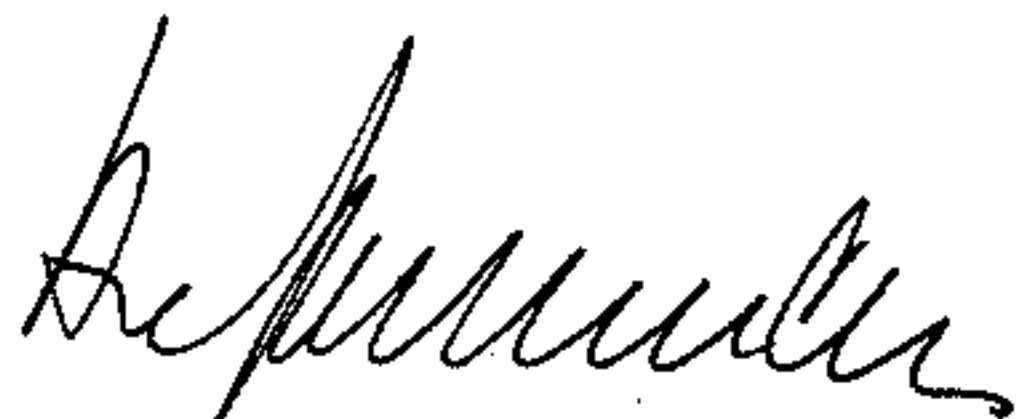
Regístrese, hágase saber y archívese.-



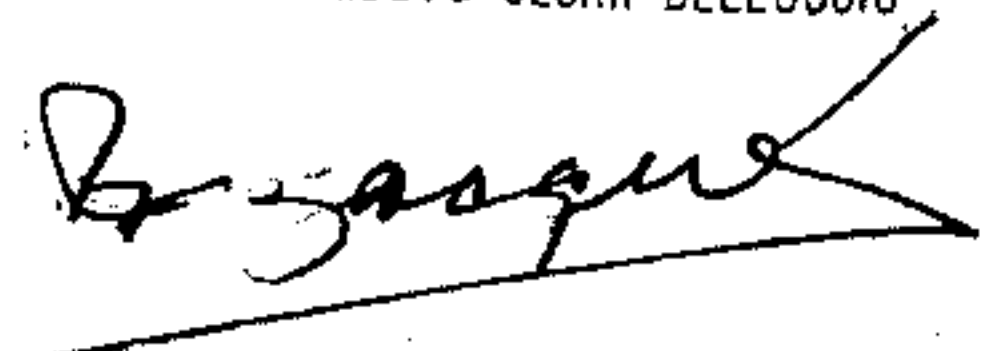
JOSÉ SEVERO CABALLERO



CARLOS S. FAYT



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



JORGE ANTONIO BACQUE